

## EL TRATADO DE UTRECH (1713)

Para la monarquía española, el Tratado de Utrecht supuso la conclusión política de la hegemonía que había detentado en Europa desde principios del siglo XVI; España perdía las posesiones italianas, los Países Bajos y, sobre todo, Menorca y Gibraltar.

Gibraltar fue declarada posesión británica en el artículo X del Tratado de Utrecht: "El Rey Católico, por sí y por sus herederos y sucesores, cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillos de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno. Pero, para evitar cualquiera abusos y fraudes en la introducción de las mercaderías, quiere el rey católico, y supone que así se ha de entender, que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra. Y como la comunicación por mar con la costa de España no puede estar abierta y segura todos los tiempos, y de aquí puede resultar que los soldados de la guarnición de Gibraltar y los vecinos de aquella ciudad se ven reducidos a grandes angustias, siendo la mente del rey católico sólo impedir, como queda dicho más arriba, la introducción fraudulenta de mercaderías por la vía de tierra, se ha acordado que en estos casos se pueda comprar a dinero de contado en tierra de España circunvecina la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas del presidio, de los vecinos y de las naves surtadas en el puerto.

Pero si se aprehendieran algunas mercaderías introducidas por Gibraltar, ya para permuto de víveres o ya para otro fin, se adjudicarán al fisco y presentada queja de esta contravención del presente Tratado serán

*castigados severamente los culpados... Promete también Su Majestad la Reina de Gran Bretaña que a los habitadores de la dicha ciudad de Gibraltar se les concederá el uso libre de la religión católica romana. Si en algún tiempo a la Corona de la Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender, enajenar de cualquier modo la propiedad de la dicha Ciudad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este Tratado que se dará a la Corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla".*

Desde entonces, España ha intentado recuperar, sin éxito, este enclave estratégico sometiéndolo, en el siglo XVIII, a diferentes asedios: uno de ellos en 1727 y el más importante en 1779-1783.

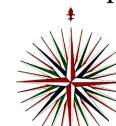
## GIBRALTAR EN LA DISCORDIA

Gibraltar, que para el Islam fue la puerta de entrada a Europa Occidental y para España la llave hacia un imperio norteafricano, fue considerada por la Inglaterra del S.XVII la llave del comercio en el Mediterráneo y de la superioridad sobre Francia en el mar.

Gran Bretaña no lo logró entonces, pero lo consiguió a principios del S.XVIII y su conquista fue una de las causas principales de las guerras que siguieron durante un siglo.

La declaración de independencia de los Estados Unidos (1776) y los nombramientos como Secretario de Estado del Conde de Floridablanca (1777) y de Marina de González de Castejón

Facilitado por:



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL



(1776-1783), cambiaron la orientación de la política exterior de España .

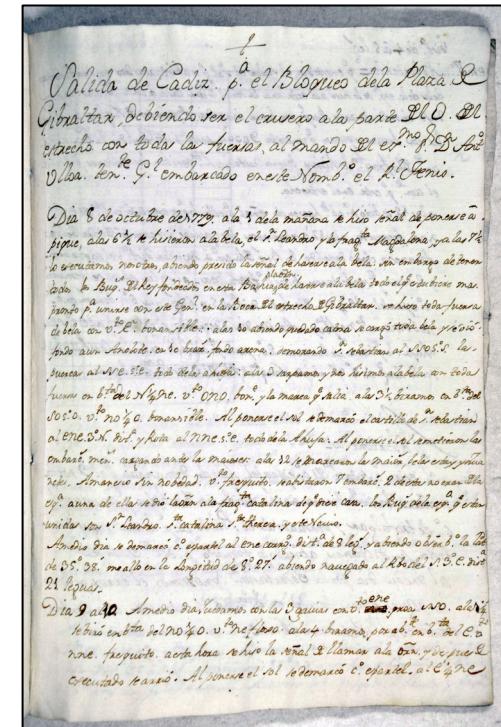
Para apoyar a los norteamericanos en su lucha contra Gran Bretaña, Francia y España firmaron la convención de Aranjuez (1779) donde Francia se comprometía a presionar para que España recuperase Gibraltar, Menorca, Florida y Belice.



Abiertas las hostilidades y fracasado el intento de invadir Gran Bretaña mediante una importante fuerza naval hispano-francesa (1779), las tropas españolas al mando del Duque de Sotomayor y la Escuadra de Barceló, apoyados por las fuerzas del Duque de Crillón, pusieron sitio a la plaza de Gibraltar (1779), aunque la resistencia de la plaza, reabastecida por Rodney que derrotó a Lángara en el Cabo de Santa María (1780), prolongó las operaciones.

Un ejército hispano-francés al mando del mismo Crillón, con el auxilio de la escuadra de Buenaventura Moreno, recuperó Menorca (1782); finalizada la operación, se volvió a intentar de nuevo la conquista de Gibraltar sometida a bloqueo por la escuadra de Luis de Córdoba.

**El documento que aquí presentamos está directamente relacionado con el Gran Asedio de 1779.**



Realizado por: Dra. Carmen Torres López. Órgano de Historia y Cultura Naval. Subsistema Archivístico de la Armada

Facilitado por:



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL

